

BOLETÍN

OFICIAL



MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

Ctra. Soller Km 3.5 Palma de Mallorca Tel.+34 971468508 Fax.+34 971753013

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: Federació Balear de Trot

www.fbtrot.com

info@fbtrot.com



1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Resoluciones Antidoping

COMUNICADO FEDERACIO BALEAR DE TROT

1.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 16 de marzo de 2017 realizado a los productos:

- BROOKLYN SPA
- COP PIU
- BISKIT SILVA
- BE TE AR
- SAPHIR DU PARC
- DJANGO DI MONMES
- UNO LATINO
- TARA DU PASTERET

: han sido NEGATIVOS.

2.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 22 de marzo de 2017 realizado a los productos:

- CERVESA HP
- BAKUGAN
- UNO LA CHESNAIE
- BLACKFLY HF
- VITORINO MAR
- UNO LATINO
- ENEMIC
- DISTRICTE DURAN

: han sido NEGATIVOS.

3.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 28 de marzo de 2017 realizado a los productos:

- VIUDE IR
- VALOINIC
- CELEBRITY SB
- BURINOT
- SOURIRE DAVRIL
- DESIG DES NELLS
- DELICATESEN MIXO
- DE BLAI

: han sido NEGATIVOS.

4.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Manacor el día 1 de abril de 2017 realizado a los productos:

-
- RITZ DU BOCCAGE
 - UN DEN FLIPER
 - VIKING DHERMINE

: han sido NEGATIVOS.

5.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 5 de abril de 2017 realizado a los productos:

- UNO LA CHESNAIE
- CADIVA CL
- UKRAINE DU GALON
- ESPERANÇA MAR
- ENEMIC

: han sido NEGATIVOS.

6.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Manacor el día 8 de abril de 2017 realizado al producto

- URFIST DES LANDES ha sido NEGATIVO.

7.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 12 de abril de 2017 realizado a los productos:

- VALOINIC
- RAMSES DES CHARMES
- RUBIS DAIPET
- CELEBRITY SB
- DURAG DE CLIDE
- CARRITX SR
- BELLO ACTION
- TINA DU PASTERET
- TINTIN DE SHORT

: han sido NEGATIVOS.

8.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 17 de abril de 2017 realizado a los productos:

- DE SANKT PAULI
- RAMSEY DU HAM
- BIJOU BRANCH
- ENEMIC
- ESTRELLA DURAN
- CALGARY

: han sido NEGATIVOS.

9.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 23 de abril de 2017 realizado al producto

- VANVUIT BG :ha sido NEGATIVO.

10.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 30 de abril de 2017 realizado a los productos:

- BUFALO SS
- EUPHORIA ATAC
- ENTRESIS Z

: han sido NEGATIVOS.


11.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Mahón el día 1 de mayo de 2017 realizado a los productos:

- OPERA DU LYS
- AIRE DE CLISA
- DURAG DE CLIDE

: han sido NEGATIVOS.

Los resultados de las carreras en las que participaron dichos caballos en estas reuniones de carreras publicados anteriormente como provisionales, a partir de la fecha se elevan a definitivos.

2 Declaraciones de colores

CUADRA LA FINCA (ROCA LLABRES MIGUEL)		
Chaqueta:	Malva, con herradura delante y detrás amarilla	
Mangas:	Malva Puños: Amarillos	
Cuello:	Amarillo Casco: Malva (tablero de damas) amarillo	

3 Compra/venta

3.1 - Compra / venta

Fecha - Producto	Vendedor	Comprador
07/06/2017 COCA COLA MIXO	MIGUEL ROCA LLABRES ROCA LLABRES MIGUEL	CUADRA LA FINCA ROCA LLABRES MIGUEL
20/05/2017 TENOR DE KOR	HERMANOS RIERA RIERA RIERA RIERA ANTONIO	JUAN FIGUEROLA VIVES JUAN FIGUEROLA VIVES
18/05/2017 CAPRITXOSA UTIL	MARIA ALOMAR FONTCUBERTA GENOVART ALOMAR MARTINA	JUAN FIGUEROLA VIVES JUAN FIGUEROLA VIVES
23/05/2017 SAM TURGOT (FR)	HERMANOS MUNTANER MUNTANER BAUZA JUAN	JUAN FIGUEROLA VIVES JUAN FIGUEROLA VIVES
21/05/2017 VIRIDIS DU GUIBEL (FR)	CUADRA BIRIBIRICH MOREY SANMARTI JOAN CARLES	JUAN FIGUEROLA VIVES JUAN FIGUEROLA VIVES
20/05/2017	MIGUEL QUETGLAS CLADERA	JUAN FIGUEROLA VIVES

TANGO ACTION	MIGUEL QUETGLAS CLADERA	JUAN FIGUEROLA VIVES
09/06/2017 DEA	CUADRA H.M. HORRACH RAMON GUILLERMO	JORGE CANELLAS LLABRES JORGE CAÑELLAS LLABRES

4 Programación

4.1 - Hipodrom Municipal de Manacor

PROGRAMACIÓ JULIOL 2017

Dissabte dia 8 de juliol.

1. Premi DEFENSORA: De 3 i més nacionals i de 3 i 4 anys europeus acollits a la normativa d'europeu. Matriculació de 0 / 2.999,99 €. 1.725 m. Autostart. 500 € (240,124,70,30,20,16) Matricula 10 €. Carrera baix la normativa d'europeu vigent. B.O. 45/2012 i 64/2014. Trot Enganxat.

2. Premi GABINA: De 3 i més anys, nacionals de 3.000 / 8.999,99 €. 1.725 m Autostart. 600 € (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matricula 10 €. Trot Enganxat.

3. Premi GALLARDA: De 3 i més anys, nacionals de 9.000 / 18.999,99 €. 1.725 m. Autostart. 700 € (336, 176, 98, 42, 28, 20) Matricula 14 €. Trot Enganxat.

4. Premi HERBA DOLÇA: De 3 i més anys, nacionals de 19.000 / 29.999,99 €. 1.725 m. Autostart. 800 € (384, 200, 112, 48, 32, 24) Matricula 16 €. Trot Enganxat.

5. Premi TORNEIG TROTADOR FRANCES 2017: De 3 i més anys, inscrits a stud book frances de 0 / 59.999,99 €. 2.375 m. Autostart. 2.000 € (920, 460, 260, 140, 120, 100) Matricula 20 €. Trot Enganxat. Segons normes publicades.

6. Premi ROYAL CAMBAIS: De 3 i més anys internacionals de lliure inscripció. 2.050 m. Autostart. 2.000 € (920, 460, 240, 140, 100, 80, 60) Matricula 30 €. Trot Enganxat.

7. Premi CLUB AMATEURS I PROPIETARIS : De 3 i mes anys nacionals fins a 5.999,99 €. 1.725 m. Autostart. 600 € (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matricula 6 €. Trot Enganxat. Segons normativa del Club.

Prova exhibicio Alevins: De 3 i mes anys, nacionals fins a 19.999,99€. 2.050mts. Autostart. Regida per les normes de la F.B.T. Minim 3 participants. Maxim 5 participants.

Inici d'inscripcions amb formulari: Dijous 29 de Juny

Tancament de inscripcions: Diumenge dia 2 de juliol, a les 24.00 hores via fax. Dilluns 3 juliol a las 9,00 h. Via iTrot.

Declaració de Forfaits (avanç): Dimecres dia 5 de juliol a les 11.00 hores.

Declaració i confirmació de montes: Dimecres 5 de juliol a las 13,00 hores.

Declaració de Forfaits (programa): Fins dissabte, 8 de juliol, 40 minuts abans de la 1à carrera

Dissabte dia 15 de juliol.

1. Premi DALILA SF: De 3 i més anys, nacionals de 0 / 2.999,99 €. 2.050 m. Autostart. 500 € (240, 124, 70, 30, 20, 16) Matricula 10 €. Trot Enganxat.

2. Premi EXIT DU VIVIER : De 3 i més anys, nacionals de 3.000 / 9.999,99 €. 2.050 m. Autostart. 600 € (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matrícula 12€. Trot Enganxat.

3. Premi BONITA LLINARITX: De 3, 6 i més anys, nacionals de 14.000 / 29.999,99 €. 2.050 m. Autostart. 800 € (384, 200, 112, 48, 32, 24) Matrícula 16 €. Trot Enganxat.

4. Premi NEW STAR BLAI: De 4 i 5 anys, nacionals de lliure inscripció. 2.050 m. Autostart. 2.000 € (920, 460, 240, 140, 100, 80, 60) Matrícula 30 €. Trot Enganxat.

5. Premi AVENIR ROYAL: De 3 i més anys, inscrits a stud book frances de 0 / 39.999,99 €. 2.050 m. Autostart. 600 € (288,150,84,36,24,18) Matrícula 12 €. Trot Enganxat.

6. Premi MARINO : De 3 i més anys Internacionals. De 40.000 / 139.99,99€. 2.050 m Autostart. 700 € (336,176,98,42,28,20) Matrícula 14 €. Trot Enganxat.

7. Premi APRENENTS Concertada Aprenents : De 3, i més anys, nacionals de 4.000 / 16.999,99€ - 2.050 mts. Autostart - 700 € (336,176,98,42,28,20) Matrícula 7 €. Trot Enganxat.

Inici d'inscripcions amb formulari: Dijous 6 de juliol

Tancament de inscripcions: Diumenge dia 9 de juliol, a les 24.00 hores via fax. Dilluns 10 juliol a las 9,00 hores via iTrot.

Declaració de Forfaits (avanç): Dimecres dia 12 de juliol a les 11,00 hores.

Declaració i confirmació de montes: Dimecres 12 de juliol a las 13,00 hores.

Declaració de Forfaits (programa): Fins dissabte, 15 juliol, 40 minuts abans de la 1à carrera.

Dissabte dia 22 de juliol.

1. Premi DAURAT LLM: De 3 i més anys, nacionals de 0 / 3.499,99 €. 2.375 m. Autostart. 600€ (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matrícula 12 €. Trot Enganxat.

2. Premi CLUB DAMES DEL TROT concertada dames: De 3 i més anys, nacionals de 3.500 / 6.999,99 €. 2.375 m Autostart. 600 € (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matrícula 6 €. Dames sòcies Club Dames. Trot Enganxat. Puntuable.

3. Premi CLUB DAMATEURS I PROPIETARIS : De 3 i més anys, nacionals de 7.000 / 16.999,99 €. 2.375 m Autostart. 700 € (336,176,98,42,28,20 Matrícula 7 €. Trot Enganxat.. Segons normativa del Club.

4. Premi FURIA M: De 3 i més anys, nacionals de 17.000 / 36.999,99 €. 2.375 m. Autostart. 1.500 € (690, 344, 180, 104, 76, 60, 46) Matrícula 24 €. Trot Enganxat.

5. Premi MALLORCA Concertada Aprenents : De 3 i més anys, internacionals fins a 74.999,99 € - 2.375 mts. Autostart. 1.000 € (460, 230, 120, 70, 50, 40, 30). Matrícula 10 €. trot enganxat.

6. Premi TORNEIG TROTADOR FRANCES 2017:De 3 i més anys, inscrits a stud book frances de 60.000/ 149.999,99€ - 2.375 mts. Autostart. 2.000 € (920, 460, 260, 140, 120, 100) Matrícula 20 €. Trot Enganxat. Segons normativa

7. Premi HAKIRI trot muntat: De 3 i més anys internacionals fins a 99.999,99. 2.050 m. Autostart. 800 € (384, 200, 112, 48, 32, 24) Matrícula 16 €. Trot Muntat.

Inici d'inscripcions amb formulari: Dijous 13 de Juliol.

Tancament de inscripcions: Diumenge dia 16 de juliol, a les 24.00 hores via fax. Dilluns 17 Juliol a las 9,00 hores via iTrot.

Declaració de Forfaits (avanç): Dimecres dia 19 de juliol a les 11.00 hores.

Declaració i confirmació de montes: Dimecres 19 de juliol a las 13,00 hores.

Declaració de Forfaits (programa): Fins dissabte, 22 juliol, 40 minuts abans de la 1ª carrera

Dissabte 29 de Juliol

1. **Premi MAB DE FONT:** Nacionals de 3 i mes anys, de 0 / 999,99€. 1.725mts. Autostart. 500€. (240, 124, 70, 30, 20, 16) Matricula: 10€. Trot enganxat

2. **Premi CLUB D'AMATEURS I PROPIETARIS :** De 3 i mes anys, nacionals de 1.000 / 4.999,99€.- 1.725 mts. Autostart. 600€.(288, 150, 84, 36, 24, 18) Matricula 6€. Trot enganxat. Segons normativa del Club. Per a conductors amb llicència amateur i socis del club.

3. **Premi VARCOLINA P:** De 3 i mes anys, nacionals de 5.000 / 12.999,99€.- 1.725mts. Autostart. 600€. (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matricula 12€. Trot enganxat.

4. **Premi GIANT CAT:** De 3 i mes anys nacionals de 13.000 / 29.999,99€.- 2.050mts. Autostart. 1.500€. (690, 344, 180, 104, 76, 60, 46) Matricula 24€. Trot enganxat

5. **Premi ELIANA DES BOSCH:** De 3 i mes anys, Internacionals fins a 49.999,99€.- 1.725mts. Autostart. 600€. (288, 150, 84, 36, 24, 18) Matricul: 12€. Trot enganxat

6. **Premi DISTAN M:** De 3 i mes anys, Internacionals de 50.000 / 149.999,99€.- 1.725mts. Autostart. 700€. (336, 176, 98, 42, 28, 20) Matricula 14€. Trot enganxat

7. **Premi TORNEIG TROTADOR FRANCES 2017:** De 3 i més anys, inscrits Stud Book frances a partir de 150.000€.- 2.375mts. Autostart. 2.000€. (920, 460, 260, 140, 120, 100) Matricula 20€. Trot enganxat. Segons normativa.

Inici d'inscripcions amb formulari: Dijous 20 de Juliol.

Tancament de inscripcions: Diumenge 23 de juliol, a las 24,00 hores via fax, Dilluns 24 de Juliol a las 9,00 hores via iTrot.

Declaració de forfaits (avanç): Dimecres 26 de juliol a las 11,00 hores.

Declaració i confirmació de montes: Dimecres 26 de juliol a las 13,00 hores.

Declaració de Forfaits (programa): Fins Dissabte 29 Juliol, 40 minuts abans de la 1ª carrera.

4.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella)

AMPLIACION PROGRAMACION

Dia 25 de Junio de 2017

- Premi SANT JUANET: De 3 i mes anys, nacionals de lliure inscripció. Mínim 6 participants. Autostart. 500€ (250-124-76-50), Matricula 10€.

4.3 - Hipodrom Municipal de Maó

AMPLIACION PROGRAMACION

Dia 17 de Junio

Todas las carreras seran lanzadas tras Autostart. con diastancia 2.280 mts, excepto el Premi POTROS 2 AÑOS, que sera sobre la distancia de 1.970 mts.

Cada carrera repartira 500 € (250-120-80-50) Matricula 10 €.

Premi BABIECA, Sera puntuable para el Campeonato Nacionals

5 Sanciones

5.1 - Hipodrom Son Pardo

Fecha 04/06/2017

Premi HÍPICAS CA'N BLANQUET

- Se propone imponer una multa de 10€ a **FRONTERA POCOVI ANTONIO**, Ent. n 40274, entrenador de EDNA RS,

Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente. A partir de la fecha el producto podrá ser impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 10€ a **CAPELLA MORRO FRANCISCO**, Ent. n 51106, entrenador de COR DE GEL CG,

Por llegar tarde a las operaciones del peso, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 47 del vigente c.c. y punto 17 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **GRIMALT VALLESPÍR MIGUEL**, J. n 21130, conductor de DESTELL GV,

Por el uso no reglamentario de la fusta, al fustigar el caballo una vez distanciado (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **02/07/2017**, ambos inclusive.

Premi HIPÒDROM SON MACIA

- Se propone amonestar a **CONTRERAS HEIN TERESA**, J. n 23137, conductor de BEN BE,

Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **MASCARO POU GUILLERMO**, J. n 20702, conductor de EBOLI DE COSTITX,

Por el uso abusivo de la fusta en la última recta, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Premi CLUB D'AMATEURS I PROPIETARIS IX

- Se propone amonestar a **SALAS CABRER BARTOLOME**, J. n 21061, conductor de DANDY DE LADIL,

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja; desplazando al caballo n 12 Tatiana Labou molestándolo levemente, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **PUIGSERVER FERRER ONOFRE**, J. n 21143, conductor de DURAN DURAN,

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja; desplazando al caballo n 2 Diamond HM molestándolo levemente, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **LLABRES RAMIS FRANCISCO**, J. n 20801, conductor de DEIXONDIT ROSSA,

Por variar su línea de conducción en la última recta yendo en cabeza del pelotón, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **MASCARO POU GUILLERMO**, J. n 20702, conductor de CATERINA,

Por el uso no reglamentario de la fusta, al fustigar el caballo una vez distanciado (asrt. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **02/07/2017**, ambos inclusive.

Premi HIPÒDROM JESUS "CA MADO AINA"

- Se propone imponer una multa de 10€ a **ANDREU ADROVER GUILLERMO**, Ent. n 40203, entrenador de CARRITX SR,

Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente. A partir de la fecha el producto podrá ser impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 10€ a **ORFILA CALAFAT RUTH**, Ent. n 51346, entrenador de ARBOS SOM,

Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente. A partir de la fecha el producto podrá ser impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 30€ a **ANDREU ADROVER GUILLERMO**, J. n 10126, conductor de CARRITX SR,

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando al caballo n 5 Bona D'Orki, molestándolo levemente, siendo la 2 vez (b.o. n 44) en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 27 del vigente c.c.)

Premi 100 ANYS REAL SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

- Se propone imponer una multa de 15€ a **RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO**, J. n 10078, conductor de AMOR DE FONT,

Por variar su línea de conducción en la última recta yendo en cabeza del pelotón (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Premi HIPÒDROM BONS AIRES

- Se propone imponer una multa de 10€ a **LLOBET RIERA BARTOMEU**, Ent. n 40007, entrenador de VELEORO DE COUDRAY (FR),

Por no presentar el correspondiente L.I.C. a la hora de la recogida del dorsal, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (punto 1 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir y una multa de 50€ a **MESTRE SUÑER MIQUEL**, J. n 10164, conductor de ALMA HAUFOR (FR),

Por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, cerrando con contacto al caballo n 12 Veleoro de Coudray, perjudicándolo gravemente (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 32 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **09/07/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer una multa de 30€ a **CRESPI SASTRE GABRIEL**, J. n 23007, conductor de CUIVRE (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja; desplazando y perjudicando al caballo n 8 Aublada du Bouchet, siendo la 2 vez (b.o. n 41) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 15€ a **FLUXA GOMILA JAIME**, J. n 30540, conductor de BERBERECHO (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando al caballo n 12 Veleoro de Coudray (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 30€ a **CRESPI SASTRE GABRIEL**, J. n 23007, conductor de CUIVRE (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando y perjudicando al caballo n 7 Tornade Haufor, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 59 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Premi BARTOMEU LLOBET

- Se propone imponer una multa de 10€ a **PASCUAL LAVANCHY PATRICK JOEL**, Ent. n 41781, entrenador de UCEBE (FR),

Por no presentar el correspondiente L.I.C. a la hora de la recogida del dorsal, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (punto 1 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 10€ a **RIERA MASSANET MARIA**, Ent. n 30678, entrenador de SAPOLINO (FR),

Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente. A partir de la fecha el caballo podrá ser impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 10€ a **MASCARO POU GUILLERMO**, Ent. n 51069, entrenador de SPOOLER DES OBEAUX (FR),

Por llegar tarde a las operaciones del peso, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 47 del vigente c.c. y punto 17 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 10€ a **RIGO FLEXAS HERMES**, Ent. n 40519, entrenador de RANDJANY (FR),

Por llegar tarde a las operaciones del peso, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 47 del vigente c.c. y punto 17 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 20€ a **RIERA BENNASAR GUILLERMO**, J. n 10057, conductor de ATHOS D'ECAJEUL (FR),

Por adelantarse en la salida, debiendo de anular y repetir la misma (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone imponer una multa de 20€ a **FRONTERA POCIVI ANTONIO**, J. n 10122, conductor de UN TALENT (FR),

Por adelantarse en la salida, debiendo de anular y repetir la misma (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

5.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella)

Fecha 04/06/2017

Premi ELEGANT R

- Se propone amonestar a **RODRIGUEZ LAGE FERNANDO**, J. n 30754, conductor de NADA NEGRA,

Por frenar el galope de su caballo, molestándolo levemente al caballo n 4 Uma di Monmes, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

- Se propone amonestar a **RODRIGUEZ LAGE FERNANDO**, J. n 30754, conductor de NADA NEGRA,

Por descalzar el pie del estribo del sulky, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Premi ELEONOR

- Se propone amonestar a **VICH CAPO MIQUEL**, J. n 23050, conductor de STYLE CHOUAN (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo n 2 Syrah del Brenta, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

5.3 - Hipodrom Municipal de Maó

Fecha 03/06/2017

Premi CASTELSARRASIN

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **BENNASAR RIERA JOSEP**, J. n 23049, conductor de SOYEUX (FR),

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo n 5 Regal Aumoniere y éste a su vez al resto del pelotón (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **02/07/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **VINENT PONS IÑAKI**, J. n 21066, conductor de REGAL AUMONIERE (FR),

Por el uso no reglamentario de la fusta al cargar excesivamente sobre el caballo (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **02/07/2017**, ambos inclusive.

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **VINENT PONS IÑAKI**, J. n 21066, conductor de REGAL AUMONIERE (FR),

Por descalzar el pie del estribo del sulky, siendo la 2 vez (b.o. n 35) en un período inferior a 90 días (art. 64 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **03/07/2017** al **09/07/2017**, ambos inclusive.

Premi DESKO

- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **PONS CAULES SARA**, J. n 20954, conductor de UNATI,

Por variar su línea de conducción en la última recta yendo en cabeza del pelotón, alterando el orden de llegada (art. 59 del vigente c.c. y punto 28 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **26/06/2017** al **02/07/2017**, ambos inclusive.

Premi FALUCHO

- Se propone amonestar a **ORFILA PONS JUAN**, J. n 23034, conductor de TESTA ROSSA SB,

Por descalzarse el pie del estribo durante el transcurso de la carrera, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

5.4 - Hipodrom Sant Rafel

6 Acuerdos del comisario

6.1 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. Antonio Riera Bennisar** contra la sanción propuesta en el Premio Esperit des Pla disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 3 de junio de 2017 por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart intencionadamente, una vez vistas las alegaciones presentadas, el testimonio del Comisario de peso y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifica la multa de 30 euros propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

6.2 - Hipodrom Municipal Maó

ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Vista la reclamación presentada por **D. Miguel Ángel Huguet Vaquero**, propietario y entrenador de Sister Kin, respecto el Premio Castelsarrasin disputado en el Hipódromo de Mahón el pasado día 3 de junio de 2017, una vez realizadas las averiguaciones pertinentes y revisado el video de la carrera, se le comunica:

Que la salida se lanzó correctamente por parte del Juez de salida.

Que la infracción de carrera que Ud. señala ha sido sancionada por los Srs. Comisarios al conductor infractor pero no es motivo de distanciamiento del caballo infractor.

Que los Srs. Comisarios del coche de jurados avisaron a los participantes cuando faltaban dos vueltas para la llegada y cuando faltaba una, del mismo modo también se comunicó por megafonía sin posibilidad de confusión.

Por lo que los Srs. Comisarios actuantes en el Hipódromo Sant Rafel actuaron correctamente y conforme a lo regulado en el Código de Carreras.

2.- Vista la reclamación presentada por la propiedad del pony Blanquita y visto el certificado de medición expedido por el Sr. Veterinario Antonio Orfila Sintés realizado ante los Srs. Comisarios del Hipódromo de Mahón, se acuerda que el pony Blanquita pueda competir en pruebas minitrot a partir de la fecha al no rebasar la altura máxima permitida sin perjuicio de que se pueda realizar una nueva medición en futuras fechas.

6.3 - Hipodrom Sant Rafel

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Vista la reclamación presentada por **D. Germán Valero Torres**, propietario y entrenador de Ted de la Rive, respecto al distanciamiento de este caballo en el Premio Saint Omer disputado en el Hipódromo Sant Rafel el pasado día 3 de junio de 2017, una vez realizadas las averiguaciones pertinentes y revisado el video de la carrera, se le comunica:

Que el caballo Ted de la Rive fue distanciado una vez finalizada la carrera por trote irregular durante el transcurso de la carrera agravado en la última recta.

Que a tenor del art. 63 del Código de Carreras la decisión de distanciar a un caballo a causa de su trote o de un incidente de carrera, se adoptará ya sea de inmediato durante la carrera, o después de una investigación y antes de que el orden de llegada se declare oficial.

Por lo que los Srs. Comisarios actuantes en el Hipódromo Sant Rafel actuaron correctamente y conforme a lo regulado en el Código de Carreras.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO SANT RAFEL

1.- De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 10 de junio de 2017 a los siguientes entrenadores y conductores:

FRANCISCO MARIMON RIBAS (QUOME BACK): Por declarar el forfait fuera del plazo establecido. 100% de la matrícula del Premio Ebene - Damas: 5 euros.

2.- De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 3 de junio de 2017 a los siguientes entrenadores y conductores:

VICTOR IÑIGUEZ SOBEN (TRISTAN DES LOGOS): Por no declarar el forfait en tiempo y forma. 100% de la matrícula del Premio Expreso Term: 8 euros.

Tabla de Contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva	2
1.1 - Resoluciones Antidoping	2
2 Declaraciones de colores	4
3 Compra/venta	4
3.1 - Compra / venta	4
4 Programación	5
4.1 - Hipodrom Municipal de Manacor	5
4.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella).....	7
4.3 - Hipodrom Municipal de Maó.....	7
5 Sanciones	8
5.1 - Hipodrom Son Pardo.....	8
5.2 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella).....	11
5.3 - Hipodrom Municipal de Maó.....	11
5.4 - Hipodrom Sant Rafel.....	12
6 Acuerdos del comisario.....	12
6.1 - Hipodrom Municipal Manacor.....	12
6.2 - Hipodrom Municipal Maó.....	12
6.3 - Hipodrom Sant Rafel.....	13